(18)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral No. 047-88-AGN/OA

Lima, 15 JUL. 1988

Visto el informe Nº 046-88-AGN/AP de fecha 14-07-88, del Jefe (e) del Area de Personal sobre descuento por Planilla por préstamos otorgados por CAFAE;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, en su sesión del día 06 de Julio de 1988, aprobó los préstamos por concepto de enfermedad y capacitación solicitados por los servidores: Pablo Llaxa Baca, Débora BolívarArteaga y Manuel de los Ríos Alvarez I/. 5,000.00 cada uno; Jorge Rodríguez Moreno y Liliana Dávila Acero I/. 1,000.00 cada uno; Lilia Córdova Cuellar I/. 3,500.00; Blanca Meneses Castillo.

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por los montos señalados en el párrafo anterior, corresponde ser descontados por Planilla Unica de Remuneraciones, según Reglamento de préstamos del CAFAE;

De conformidad con la R.J. Nº 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Area de Personal para que descuente por Planilla Unica de Remuneraciones a partir del mes de Julio 88 a los trabajadoresPABLO LLAXA BACA, DEBORA BOLIVAR ARTEAGA Y MANUEL DE LOS RIOS, la suma de I/. 525.00 mensuales (QUINIENTOS VEINTICINCO INTIS CON 00/00), hasta completar la cantidad de I/. 5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA INTIS CON 00/00 LILIANA DAVILA ACERO Y JORGE RODRIGUEZ MORENO la suma de I/. 105.00 (CIENTO CINCO INTIS CON 00/00) mensuales hasta completar la cantidad de I/. 1,050.00 (MIL CINCUENTA INTIS CON 00/00); LILIA CORDOVA CUELLAR la suma de I/. 367.50 (TRESCIENTOS SESENTISIETE INTIS CON CINCUENTA CENTIMOS) mensuales, hasta copletar la cantidad de I/. 3,675.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTICINCO INTIS CON 00/00); BLANCA MENESES CASTILLO la suma de I/. 315.00 (TRESCIENTOS QUINCE INTIS CON 00/00) mensuales hasta completar la cantidad de I/. 3,150.00 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA INTIS CON 00/00).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Area de Personal JEFATURA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral No. .....

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar al Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

MBI.